

Informe de Auditoría

**IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en liquidación)**

**Estados Financieros Intermedios
correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero de 2011 y el 22 de diciembre de 2011**

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de
IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Hemos auditado los estados intermedios financieros de IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación), que comprenden el balance de situación al 22 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados intermedios financieros del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados intermedios financieros en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados intermedios financieros y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados intermedios financieros al 22 de diciembre de 2011 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) a dicha fecha, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 22 de diciembre de 2011, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados intermedios financieros. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados intermedios financieros. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

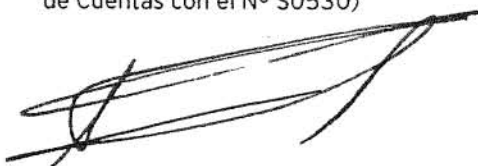
PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 N° 01/12/05591
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato

16 de abril de 2012



CLASE 8.^a

REGISTRO DE MARCAS Y DISEÑOS INDUSTRIALES



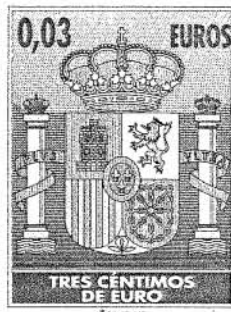
0L0041767

**IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en Liquidación)**

**Estados Financieros Intermedios
correspondientes al ejercicio comprendido
entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011**



CLASE 8.^a
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS



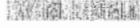
0L0041768

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Estados financieros intermedios
- Anexos I y II
- Informe de Gestión
- Formulación de los estados financieros intermedios e informe de gestión



CLASE 8.ª



OL0041769

BALANCES DE SITUACIÓN



0L0041770

CLASE 8.ª

IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 22 de diciembre de 2011 y Balance de Situación a 31 de diciembre de 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6	-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		-	-
Préstamos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Activos dudosos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	68
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		-	-
Préstamos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Activos dudosos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	68
Tesorería		-	68
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		-	68



CLASE 8.^a



OL0041771

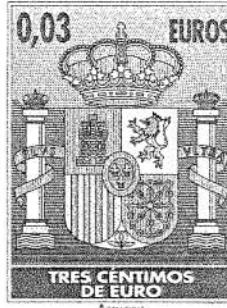
IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 22 de diciembre de 2011 y Balance de Situación a 31 de diciembre de 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	68
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados			
Derivados de Cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		-	68
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		-	-
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	58
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	10
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10	-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		-	68



CLASE 8.^a



0L0041772

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.^a



OL0041773

IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

	Miles de euros	
	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	-	4.361
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos	-	4.134
Otros activos financieros	-	227
2. Intereses y cargas asimilados	-	(5.745)
Obligaciones y otros valores negociables	-	(4.082)
Deudas con entidades de crédito	-	(451)
Otros pasivos financieros	-	(1.212)
3. Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	-	(1.384)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Otros	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(29)	(3.864)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(8)	(48)
Comisión administrador	-	(8)
Comisión variable – resultados realizados	-	(3.770)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Comisión del agente financiero / pagos	-	(15)
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(21)	(23)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	-	5.248
Deterioro neto de derecho de crédito	-	5.248
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	29	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-



CLASE 8.^a
DISEÑO DE MARCA DE COMERCIO

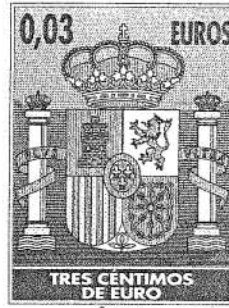


0L0041774

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.^a



0L0041775

IM CAIXA GIRONA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(68)	13.749
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		-	(2.639)
Intereses cobrados de los activos titulizados		-	4.047
Intereses pagados por valores de titulización		-	(4.135)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados		-	(2.317)
Intereses cobrados de inversiones financieras		-	227
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		-	(461)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(68)	(111)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(8)	(49)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		-	(33)
Comisiones pagadas al agente financiero		-	(15)
Comisiones variables pagadas		(29)	-
Otras comisiones		(31)	(14)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-	16.499
Recuperaciones de fallidos		-	12.351
Pagos de provisiones		-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	4.148
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		-	(59.621)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
Cobros por emisión de valores de titulización		-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		-	(29.678)
Cobros por amortización de derechos de crédito		-	173.054
Cobros por amortización de activos titulizados		-	-
Pagos por amortización de valores de titulización		-	(202.732)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	(29.943)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos		-	(16.975)
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-	(26.142)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		-	13.174
Administraciones públicas - Pasivo		-	-
Otros deudores y acreedores		-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-	-
Cobros de Subvenciones		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(68)	(45.872)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	68	45.940
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	-	68



CLASE 8.^a
REGISTRO



0L0041776

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.ª



OL0041777

IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	(545)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	(545)
Efecto fiscal			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	1.212
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	(1.757)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a

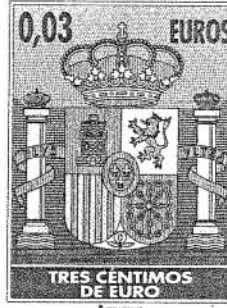


OL0041778

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS



CLASE 8.^a



0L0041779

IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Notas a los Estados Financieros Intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011.

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 23 de abril de 2008, agrupando inicialmente Derechos de Crédito derivados de operaciones de financiación a empresas, empresarios individuales y profesionales con y sin garantía hipotecaria por importes de 206.906 y 143.094 miles de euros respectivamente. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 350.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 29 de abril de 2008.

Con fecha 22 de abril de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

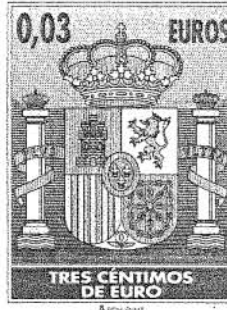
El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa Derechos de Crédito cedidos por Caixa Girona, en el momento de su constitución y, en cuanto a su pasivo, por los bonos que emite, el préstamo subordinado para gastos iniciales, el préstamo subordinado para fondo de reserva, y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Con fecha 26 de noviembre de 2010 Intermoney Titulizacion S.G.F.T., S.A. como Sociedad Gestora del Fondo, comunicó a la C.N.M.V. que con fecha 22 de diciembre de 2010 se produciría la amortización íntegra de los activos del Fondo, y en la misma fecha, de conformidad con lo establecido en el folleto de emisión, se produciría la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo, adaptados de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, y que en consecuencia se previó que se produjo la liquidación del Fondo el 22 de diciembre de 2010.



CLASE 8.ª

EL ESTADO ESPAÑOL



OL0041780

Tal y como se indica en el párrafo anterior el 22 de diciembre de 2010 se realizó la amortización íntegra de los Bonos emitidos por el Fondo, no existiendo titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes inicialmente previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

Adicionalmente, el Fondo concertó una permuta financiera de intereses (swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés.

El único objeto del Fondo es la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos estandarizados, y por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en los siguientes supuestos:

- al amortizarse íntegramente de los Derechos de Crédito que agrupa;
- al amortizarse íntegramente los Bonos emitidos;
- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada. Se podrá iniciar el procedimiento de liquidación anticipada:
 - i) cuando el importe del saldo vivo pendiente de los Operaciones de Financiación no Fallidas sea inferior al 10% del saldo inicial de las Operaciones de Financiación a la fecha de constitución de los mismos y sea posible la liquidación de todas las obligaciones pendientes de los Bonos;
 - ii) cuando se hubiera producido cualquier circunstancia que determinara una alteración sustancial o que desvirtuase de manera permanente el equilibrio financiero del Fondo;
 - iii) obligatoriamente, cuando haya transcurrido el periodo reglamentariamente establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin que haya podido sustituirse a la sociedad gestora en caso de que esta hubiera sido declarado en concurso;
 - iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir; y



CLASE 8.^a



OL0041781

- v) Seis meses antes de la fecha de vencimiento legal del Fondo, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito;
- vi) En el supuesto de acuerdo entre los acreedores del Fondo y el resto de participantes de la emisión, la Sociedad Gestora, como representante del Fondo, podrá proceder a la Liquidación Anticipada siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el Folleto de Emisión y, se cuente con:
 - aceptación unánime y expresa por parte de los tenedores de los Bonos de las condiciones de amortización anticipada de los mismos que se deriven de la propuesta de liquidación anticipada; y
 - el consentimiento por parte del resto de acreedores del Fondo, así como de todas las contrapartidas de los diferentes contratos del mismo.
 - en cualquier caso, en la fecha de vencimiento legal del Fondo el 22 de septiembre de 2045.
- c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución para la fecha de liquidación.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo actividad por la que recibe una comisión periódica anual, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una parte fija de 10.000 euros trimestrales y una parte variable equivalente a una cuarta parte del 0,005% sobre el saldo nominal pendiente de los Bonos en la fecha de pago inmediatamente anterior.



CLASE 8.^a



OL0041782

e) Excedente del Fondo. Interés Variable de los Bonos C

Los titulares de los Bonos de la Serie C tendrán derecho al excedente del fondo, en concepto de interés variable hasta un importe máximo tal que genere una tasa interna de retorno (TIR) a vencimiento de los Bonos C del 6,50%. El pago de dicho derecho se efectuará en cada fecha de pago, y estará sujeto a la disponibilidad de recursos disponibles de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

El excedente del Fondo, una vez pagado el interés variable, corresponderá la cedente.

Se define el excedente del fondo como la diferencia entre todos los ingresos que puedan derivarse de las operaciones de financiación más los rendimientos de la cuenta de tesorería, de la cuenta de reinversión y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de cualquier financiación del mismo, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

f) Agente financiero del Fondo

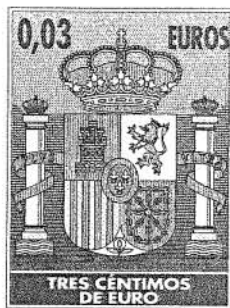
El agente financiero percibe una comisión periódica anual por importe de 15.000 euros, pagadera proporcionalmente en cada fecha de pago.

g) Administrador de los Derechos de Crédito

Caixa Girona percibe una comisión que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual al 0,005%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo vivo pendiente de las operaciones de financiación no fallidas en la fecha de pago inmediatamente anterior.



CLASE 8.^a



0L0041783

h) Normativa legal

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación (iii) la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, (iv) la ley 44/2002 (en particular, su artículo 18), (v) en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que sepulte de aplicación (vi) por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que sepulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

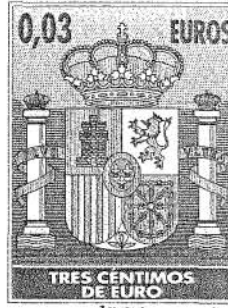
2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011. Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formulados aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



OL0041784

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros intermedios.

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

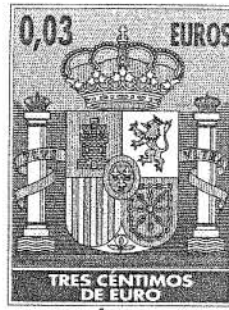
Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estos estados financieros intermedios se refieren a:

- Cancelación anticipada (Nota 1.b)
- c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



0L0041785

La extinción del Fondo se produjo el día 22 de diciembre de 2011, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo, que se produjo el 22 de diciembre de 2010.

Entre la fecha de liquidación y el 22 de diciembre de 2011, no se han producido movimientos significativos en el Fondo, salvo el pago de los gastos de extinción del Fondo.

No han existido acreedores del Fondo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

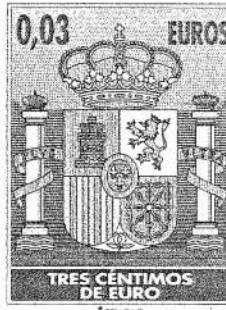
Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 22 de diciembre de 2010, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 22 de diciembre de 2011.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



OL0041786

CLASE 8.^a

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras causas, el Fondo se extinguirá cuando se produzca la amortización íntegra de los Derechos de Crédito y cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. El vencimiento, tanto de los Derechos de Crédito como de los Bonos, tuvo lugar el 22 de diciembre de 2010 y la extinción el 22 de diciembre de 2011. En este sentido, los presentes estados financieros se refieren al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

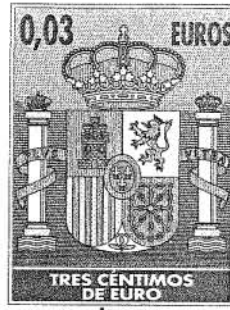
Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.^a



OL0041787

d) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

e) **Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.



0L0041788

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Valoración posterior

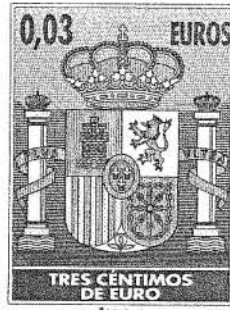
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del excedente, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



CLASE 8.^a
REPERCUSIÓN DE PÉRDIDAS



OL0041789

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el excedente periodificado.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

g) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

h) Impuesto sobre Sociedades

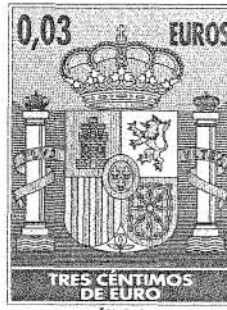
El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

i) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral.



CLASE 8.^a



OL0041790

El Fondo contrató con CECA una permuta financiera de interés para la cobertura del riesgo de tipo de interés y de las diferencias temporales entre el momento en que el Fondo recibe sus ingresos y aquel en el que tiene obligación de efectuar pagos.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.



CLASE 8.^a



0L0041791

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica la permuta financiera de intereses como coberturas de flujo de riesgo.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



CLASE 8.^a



OL0041792

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

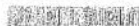
- Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100
Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.^a



0L0041793

Si no ha sido posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios se le aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.



CLASE 8.^a



OL0041794

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se aplicaban los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

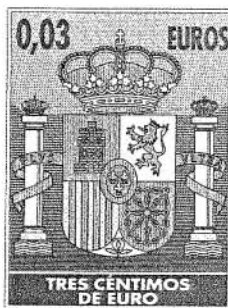
	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



CLASE 8.^a



0L0041795

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



OL0041796

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató en la Fecha de Constitución una permuta financiera de intereses que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un margen, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros esperados del Fondo tendrían los distintos índices de referencia para activos y pasivos, así como las distintas fechas de revisión y liquidación.

- Riesgo de tipo de cambio

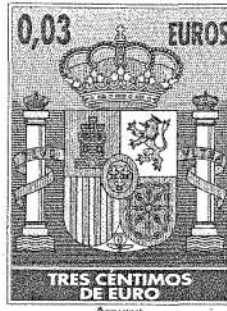
El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.



CLASE 8.^a



0L0041797

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo tienen contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Ni al 22 de diciembre de 2011, ni al 31 de diciembre de 2010 el Fondo presenta exposición significativa al riesgo de crédito tras el vencimiento de los activos financieros con fecha 22 de diciembre de 2010.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Ni al 22 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 existen activos financieros tras el vencimiento de los mismos y la liquidación anticipada del Fondo.



CLASE 8.^a

EMISIÓN DE TÍTULOS



OL0041798

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2010 fue el siguiente:

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos	187.882	-	(187.882)	-
Activos dudosos	11.011	-	(11.011)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(5.248)	-	5.248	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	5	4.134	(4.139)	-
	<u>193.650</u>	<u>4.134</u>	<u>(197.784)</u>	<u>-</u>

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 no se han producido movimientos ni devengo de intereses por activos financieros tras el vencimiento de los mismos a fecha 22 de diciembre de 2010.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y 22 de diciembre de 2011 no se han devengado intereses de Derechos de Crédito (2010: 4.134 miles de euros), no quedando ninguno pendiente de vencimiento.

Al 22 de diciembre de 2011 no se ha imputado importe en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los citados activos deteriorados (2010: 5.248 miles de euros) registrado en el epígrafe "Deterioro de activos financieros neto".

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ni al 22 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 se han realizado reclasificación de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 22 de diciembre de 2011 el Fondo no presenta saldo en la cuenta de tesorería, presentando 68 miles de euros a 31 de diciembre de 2010.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 no se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe significativo (2010: 227 miles de euros). Ni al 22 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 existen intereses devengados pendiente de cobro de la cuenta de Tesorería.



CLASE 8.^a



0L0041799

8. PASIVOS FINANCIEROS

Ni a 22 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 existen pasivos financieros tras el vencimiento de los mismos con fecha 22 de diciembre de 2010.

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 no se han producido movimiento alguno, ni devengo de intereses tras el vencimiento de los pasivos financieros con fecha 22 de diciembre de 2010.

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2010 fue el siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	Serie No Subordinada	Series Subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	100.004	102.728	202.732
Amortización	(100.004)	(102.728)	(202.732)
Saldo final	-	-	-

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 no se han devengado intereses de los Bonos de Titulización (2010: 4.082 miles de euros), no quedando nada pendiente de vencimiento a 22 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

8.2. Deudas con entidades de crédito

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 no se han producido movimiento alguno, ni devengo de intereses tras el vencimiento de los pasivos financieros con fecha 22 de diciembre de 2010.



OL0041800

CLASE 8.^a

El movimiento de los préstamos subordinados durante el ejercicio 2010 fue el siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	Préstamo para Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Fondo de Reserva	TOTAL
Saldo Inicial	475	25.667	26.142
Amortización	(475)	(25.667)	(26.142)
Saldo Final	-	-	-

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 no se han devengado intereses de los préstamos subordinados (2010: 451 miles de euros), no quedando nada pendiente de vencimiento a 22 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 2011	
	Periodo	Real
Derechos de crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-
Cobros por intereses ordinarios	-	-
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria (serie...)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (serie...)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie...)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del periodo	-	-



CLASE 8.ª



OL0041801

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,17%	-
Tasa de amortización anticipada	10%	-
Tasa de fallidos	0,70%	-
Tasa de recuperación de fallidos	50%	-
Tasa de morosidad	1,20%	-
Ratio Saldo/Valor de Tasación	56,09	-
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24/03/2014	-

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 22 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Ni a 22 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series de Bonos.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 el Fondo hizo un único abono, con fecha 14 de diciembre por 29 miles de euros al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo, no realizando abonos durante el ejercicio 2010.



CLASE 8.^a



OL0041802

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió un contrato de la permuta financiera de intereses con CECA con la finalidad de cubrir los riesgos de tipo de interés.

La celebración del Contrato Permuta Financiera de Intereses (Swap) responde a la necesidad de eliminar el riesgo al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

El instrumento financiero fue designado como cobertura de flujos de efectivo.

Los instrumentos financieros derivados se registran por su valor razonable en el balance de situación del Fondo.

Mediante el contrato de Swap, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, se compromete a pagar a CECA, igual a la suma de las cantidades cobradas por intereses de las operaciones de financiación en los 3 Periodos de Cobro inmediatos anteriores a la Fecha de Liquidación en curso dividido por el Factor de Sobrecolateralización del periodo anterior.

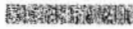
Y, mediante dicho contrato, CECA se compromete a pagar al Fondo una cantidad igual al resultado de aplicar al nocional de la permuta financiera un tipo de interés, que será igual a la suma de (i) la media de los Tipos de Interés de las Series A y B Bonos, ponderados en cada caso por el Saldo Nominal Pendiente de cada Serie de Bonos al comienzo de cada Periodo de Devengo de Intereses; más (ii) un diferencial de 0,30%, en función del número de días efectivamente transcurridos del periodo de liquidación sobre una base anual de 360 días.

El nocional del contrato de permuta financiera de intereses será el importe resultante de sumar el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de las Series A y B en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Liquidación en curso. Las principales hipótesis utilizadas durante el ejercicio 2010 para realizar la valoración del derivado han sido:

Curva para estimación de intereses y descuento de Flujos	Método de Svensson
Tasa de amortización anticipada	15,00%
Tasa de impago	2,14%
Tasa de Fallido	0,70%



CLASE 8.ª



OL0041803

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 no se han devengado gastos financieros (2009: 1.212 miles de euros).

Ni al 22 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 el Fondo tiene importe registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación".

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

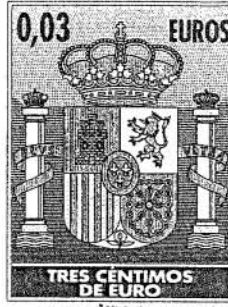
Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes



CLASE 8.ª



OL0041804

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 22 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 han sido mil euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de estados financieros intermedios (2010: 3 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Fondo (actividad financiera), el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, ni a 22 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.



CLASE 8.^a



OL0041805

ANEXOS I Y II



OL0041806

CLASE 8.^a

ANEXO I

El Balance de situación inmediatamente anterior a la Fecha en la que se decidió la Liquidación, el 30 de noviembre de 2010, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	93.570
I. Activos financieros a largo plazo	93.570
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	-
Préstamos	92.441
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.381)
Activos dudosos	3.968
Derivados	-
Derivados de cobertura	542
Otros activos financieros	-
B) ACTIVO CORRIENTE	78.314
II. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
III. Activos financieros a corto plazo	40.950
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.632
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	-
Préstamos	32.568
Otros	287
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.090)
Activos dudosos	8.332
Intereses y gastos devengados no vencidos	221
Derivados	-
Otros activos financieros	-
IV. Ajustes por periodificaciones	26
Comisiones	-
Otros	26
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	37.338
Tesorería	37.338
Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO	<u>171.884</u>



CLASE 8.^a



OL0041807

	<u>Miles de euros</u>
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	108.933
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	108.933
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	12.626
Series subordinadas	73.480
Deudas con entidades de crédito	
Préstamos subordinados	26.142
Otras deudas con entidades de crédito	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(3.315)
Derivados	
Otros pasivos financieros	
B) PASIVO CORRIENTE	62.409
III. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
IV. Provisiones a corto plazo	-
V. Pasivos financieros a corto plazo	62.396
Acreedores y otras cuentas a pagar	537
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	41.654
Series subordinadas	19.097
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(72)
Intereses y gastos devengados no vencidos	427
Deudas con entidades de crédito	
Préstamos subordinados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	94
Derivados	
Derivados de Cobertura	659
Otros pasivos financieros	-
VI. Ajustes por periodificaciones	13
Comisiones	
Comisión sociedad gestora	9
Comisión administrador	32
Comisión agente financiero / pagos	3
Comisión variable-resultados realizados	-
Comisión variable-resultados no realizados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(31)
Otras comisiones	
Otros	
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	542
VII. Activos financieros disponibles para la venta	-
VIII. Coberturas de flujos de efectivo	542
IX. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
X. Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	171.884



0L0041808

CLASE 8.ª

ANEXO II

El Estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación anticipada del Fondo (el 30 de noviembre de 2010) y la fecha de extinción (22 de diciembre de 2011) es el siguiente:

	Miles de euros
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	6.102
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(2.886)
Intereses cobrados de los activos titulizados	20
Intereses pagados por valores de titulización	(2.493)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(309)
Intereses cobrados de inversiones financieras	20
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(124)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(119)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(20)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(33)
Comisiones pagadas al agente financiero	(4)
Comisiones variables pagadas	(29)
Otras comisiones	(33)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	9.107
Recuperaciones de fallidos	7.475
Pagos de provisiones	-
Otros	1.632
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(43.440)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(17.298)
Cobros por amortización de derechos de crédito	129.559
Cobros por amortización de activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(146.857)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(26.142)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(26.142)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(37.338)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	37.338
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-



CLASE 8.^a



OL0041809

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



0L0041810

IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 22 de diciembre de 2011

1. El Fondo de titulización. Antecedentes.

IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 23 de abril de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 736/2008, agrupando 2.746 Operaciones de Financiación de adquisición de suelo y Operaciones de Financiación a pequeñas, medianas y grandes empresas, por un importe total de 349.999.993,12. Dichas Operaciones fueron concedidas por Caixa D’Estalvis de Girona.

Con fecha 23 de abril de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 350.000.000,00 €, integrados por 2.267 Bonos de la Serie A, 649 Bonos de la Serie B y 584 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos A, Ba1 para los Bonos de la Serie B y de C para los Bonos de la Serie C por parte de Moody’s Investors Service España, S.A.

La Fecha de Desembolso fue 29 de abril de 2008.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 22 de abril de 2008.

El Fondo constituyó un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado en el momento de su constitución, en cuanto a su activo, esencialmente por Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Caixa D’Estalvis de Girona (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales” y “Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva”) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo fue nulo.

La liquidación anticipada del Fondo tuvo lugar el 22 de diciembre de 2010.



CLASE 8.^a



OL0041811

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 22 de diciembre de 2011, fecha en la que se firmó la Escritura de Liquidación de dicho Fondo, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo.

2. EXTINCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL FONDO

El 14 de diciembre de 2011, tuvo lugar la extinción del Fondo por las causas previstas en la Estipulación 4.2. de la Escritura de Constitución, y en el apartado 4.4.4. del Documento de Registro del Folleto de Emisión registrado por la CNMV el 22 de abril de 2008, y que se recogen a continuación:

Una vez producida la extinción del Fondo, y conforme a lo establecido en la Estipulación 4.2. de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación del mismo mediante la aplicación de los activos del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 19.5 de la Escritura de Constitución.

De acuerdo con lo previsto en la Estipulación 4.2. de la Escritura de Constitución, la reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario, incluyendo el rendimiento generado por la Cuenta de Tesorería, ascendía a la cantidad de 68.282,44 euros, se destinó al pago de los gastos generados por el proceso de liquidación, no existiendo remanente alguno tras el pago de dichos gastos. Los pagos de los mencionados gastos de liquidación se llevaron a cabo a través de transferencias con cargo a la Cuenta de Tesorería del Fondo:

- Con fecha 28 de enero de 2011: Transferencia por importe de 1.062 euros a Iberclear y de 106,20 euros a AIAF, pertenecientes la fecha de Liquidación del 22 de diciembre de 2010.
- Con fecha 28 de enero de 2011: Transferencia por importe de 16.520 euros a Cuatrecasas y de 198,70 euros en concepto de factura al Notario por el Acta de protocolización del Contrato de compraventa de activos y de 28,04 euros en concepto de IRPF (transferencia a la gestora).



CLASE 8.ª



0L0041812

- Con fecha 28 de enero de 2011: Transferencia por importe de 8.000 euros a InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A., en concepto de provisión de Comisión de la Sociedad Gestora.
- Con fecha 31 de enero de 2011: Transferencia a la cuenta de Tesorería del Fondo por importe de 39,11 euros en concepto de liquidación de intereses de dicha cuenta.
- Con fecha 1 de abril de 2011: Transferencia por importe de 2.120,34 euros a E&Y, en concepto segundo pago de la factura por servicios de auditoría prestados en el ejercicio 2010.
- Con fecha 7 de septiembre de 2011: Transferencia por importe de 5.625 euros a la Agencia de Calificación Moody's, en concepto de seguimiento.
- Con fecha 10 de octubre de 2011: Transferencia por importe de 96,80 euros al Registro Mercantil.
- Con fecha 20 de octubre de 2011: Transferencia por importe de 1.012,50 euros en concepto de pago de IVA Moody's.
- Con fecha 14 de diciembre de 2011: Transferencia por importe de 4.317,64 euros a InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A., en concepto de provisión de gastos de liquidación.
- Con fecha 14 de diciembre de 2011: Transferencia por importe de 29.234,33 euros a Caixa D'Estalvis de Girona en concepto de pago de Comisión Variable.

Una vez realizadas las correspondientes transferencias se procedió a la cancelación de la Cuenta de Tesorería completándose así el proceso de liquidación del Fondo.



CLASE 8.^a



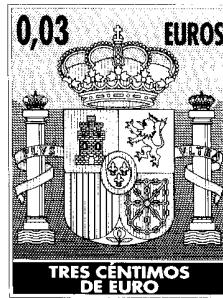
0L0041813

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OL0041814

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez

Diligencia que levanta el Secretario, D^a. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la formulación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación), correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 21 de marzo de 2011, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 48 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL0041767 al OL0041814-, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 21 de marzo de 2011

D^a. Beatriz Senís Gilmartin
Secretaria del Consejo